



## CUENTOS DE FANTASMAS.

### PERSISTENCIA ESPECTRAL DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y TORTURA CHILENOS

Ghost stories. Spectral persistence of the Chilean detention and torture centers

JOSÉ SANTOS HERCEG

IDEA, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (CHILE)

[jose.santos@usach.cl](mailto:jose.santos@usach.cl) <http://orcid.org/0000-0001-5425-2340>

MARÍA CAROLINA PIZARRO

IDEA, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (CHILE)

[pizarrocortes@gmail.com](mailto:pizarrocortes@gmail.com) <http://orcid.org/0000-0001-7645-922X>

RECIBIDO: 12 DE MAYO DE 2020

ACEPTADO: 18 DE JUNIO DE 2020

**RESUMEN:** Los centros de detención y tortura de la dictadura chilena han desaparecido o están desapareciendo. Con ello, las memorias de dichos lugares parecen asimismo perderse. Sostendremos aquí, no obstante, que la desaparición física de los lugares no implica la pérdida de todo rastro, puesto que su recuerdo subsiste a través de otros medios, como la tradición oral. Exploramos, en particular, la posibilidad de que sean los relatos de actividad sobrenatural, los así llamados “cuentos de fantasmas”, los que sirvan de escenario público de la memoria social, permitiendo que esta sea convocada.

**PALABRAS CLAVE:** centro de detención y tortura, desaparición, memoria social, actividad paranormal, cuentos de fantasmas.

**ABSTRACT:** The detention and torture centres of the Chilean dictatorship have disappeared or are disappearing. The memories of these places also seem to be lost. We will argue here, however, that the physical disappearance of the places does not imply the loss of all traces, since their memory survives through other means, such as oral tradition. We explore, in particular, the possibility that it is the tales of supernatural activity, the so-called "ghost stories", that serve as the public stage for the social memory, allowing it to be summoned.

**KEYWORDS:** Detention and torture centers, disappearance, social memory, paranormal activity, ghost stories.

Este trabajo forma parte de la investigación titulada *Tortura: concepto y experiencia* (FONDECYT N° 1180001).

José Santos Herceg y María Carolina Pizarro.

“Cuentos de fantasmas. Persistencia espectral de los centros de detención y tortura chilenos”.

*Kamchatka. Revista de análisis cultural* 15 (junio 2020): 315-331.

DOI: <https://doi.org/10.7203/KAM.15.17439> ISSN: 2340-1869

Como ha sido reconocido oficialmente, durante la última dictadura en Chile se usaron más de 1.132 lugares para detener, interrogar y torturar<sup>1</sup>. De ellos, tan sólo una pequeña porción conserva hoy grados de existencia<sup>2</sup>. La gran mayoría están desaparecidos<sup>3</sup>. La desaparición de los centros de detención y tortura<sup>4</sup> fue algo buscado por la dictadura chilena, y es un objetivo que, en gran medida, se ha alcanzado. Mediante acciones y omisiones concertadas se ha conseguido que su existencia se extinga casi completamente. La desaparición definitiva, sin embargo, no es fácil de alcanzar. El hecho de que un lugar haya sido centro de detención y tortura no se borra simplemente porque ya no estén los guardias, se abran las puertas, se desalojen los detenidos, se boten las torres de vigilancia, se destruya la reja o se cambie el destino del inmueble. Ninguna de estas acciones/omisiones es completamente definitiva o irreversible, en tanto no se olvide del todo lo que fueron los lugares. Rolando Carrasco escribe, con razón, en el epílogo de su testimonio que, “[p]ese a dinamitar los Hornos de Lonquén, demoler las estructuras de Villa Grimaldi, la dictadura no pudo borrar las huellas de sus crímenes” (268).

Ni la destrucción total de un lugar elimina toda marca, así como tampoco su transformación u ocultamiento, pues siempre queda *algo*. Es ese *algo* que queda lo que permite que los lugares nunca pierdan del todo la vinculación con lo que fueron. Las memorias se hacen presentes mientras exista esta ligazón. Dicho nexo con lo ocurrido es claro cuando se trata de *algo* de orden material: una estructura, un recorrido, un objeto del pasado que lo evoca e invoca de forma permanente. Más difícil es cuando no existe nada concreto que ligue el presente con el pasado, pues en dichos casos pareciera que las memorias se pierden. Es justamente lo que ha señalado Loreto López: “la desvinculación de los recintos con su pasado represivo, puede ser entendida como una pérdida de las memorias allí depositadas, las que en ausencia de una dimensión material, quedan desprovistas de un escenario público que les permita transmitir sus contenidos” (2009:9). La falta de una dimensión material en efecto dificulta que las memorias de un lugar se expresen públicamente. Esto no significa que lo imposibilite del todo, puesto que ellas no solo se expresan a través de dicha dimensión.

Existen diferentes vínculos que ligan a los lugares con su pasado y que convocan las memorias, sacándolas a la luz, permitiendo que se manifiesten. Se sostendrá en esta oportunidad

---

<sup>1</sup> Se sostiene que estos lugares fueron más de 1.132, pues esta es la cifra reconocida oficialmente por el Informe Valech I (2004:261). Dado el carácter clandestino que caracterizó a la gran mayoría de ellos, es razonable suponer que hay sitios de los que no se tiene noticia.

<sup>2</sup> Algunos han sido transformados en sitios de memoria, como Villa Grimaldi, José Domingo Cañas, Londres 38 y Nido 20. Hay una treintena que han sido declarados monumentos nacionales (Cabeza, 2017). Existe un número aún menor, respecto de los cuales hay iniciativas de movimientos ciudadanos que insisten en hacerlos visibles, como es el caso de Colonia Dignidad, La Venda Sexy y Tres y Cuatro Álamos.

<sup>3</sup> De algunos –no se sabe con certeza cuántos– ni siquiera hay noticia cierta acerca de su emplazamiento concreto. Muchos han sido destruidos o abandonados. A otros se les ha transformado o se ha construido sobre ellos. Los hay que están literalmente escondidos, tapados, simulados. Muchos lugares han retornado a sus usos anteriores o han sido destinados a nuevas finalidades (Cf.: Silva y Rojas, 2004 y 2011, Santos-Herceg, 2016)

<sup>4</sup> En lo relativo a la denominación de estos lugares se ha escogido el de centro de detención y tortura como un nombre genérico, con el objeto de establecer que existieron en Chile diferentes tipos de centros. Hubo algunos destinados sólo o principalmente a detener y contener a los prisioneros; hubo otros especialmente habilitados para torturar, a los que eran llevados los prisioneros para interrogarlos y luego eran devueltos a su lugar de detención; y hubo otros en los que se daban ambas prácticas, tanto la detención como la tortura.

que hay un tipo de nexo que tiene que ver con lo inmaterial. En el imaginario popular, los lugares que fueron utilizados para encarcelar, torturar y desaparecer personas, permanecen habitados por presencias sobrenaturales. Estas presencias, que están más allá de la realidad corpórea, serían residuos del tiempo en que dichos espacios estuvieron habitados por el dolor y la violencia de la dictadura. Así, se conservan en un conjunto de relatos que se transmiten de manera oral. Ellos existen como marcas, huellas, vestigios que mantienen un vínculo con el pasado, impidiendo la desaparición completa de los lugares. En lo que sigue, se hará un recorrido por un corpus de cuentos de fantasmas que circulan acerca de los centros de detención y tortura chilenos, tomados de testimonios de ex prisioneros y también de medios de prensa. Estos textos, que reproducen una oralidad, fungen como receptáculos y transmisores de una “memoria social” (Fentress y Wickham, 1992), que resiste a la desaparición de los lugares.

#### CUENTOS DE FANTASMAS

La cuestión de los fantasmas no es un asunto fácil de abordar. Se trata, en general, de un tema que despierta suspicacias, especialmente por parte de los estudiosos. Esto es así porque los fantasmas, en tanto que objeto de análisis, presentan problemas ontológicos y epistemológicos profundos, los que se traducen en cuestiones metodológicas difícilmente superables. Como consecuencia, el trabajo académico ha pasado habitualmente por el lado, haciendo caso omiso del tema y arrojándolo sin mucho análisis al ámbito de la superstición. Ya lo apuntaba Derrida: “[u]n *scholar* tradicional no cree en los fantasmas –ni en nada de lo que pudiera llamarse el espacio virtual de la espectralidad” (2002:28). La razón es evidente, tal como explica el mismo autor: “no ha habido nunca un *scholar* que, en tanto que tal, no crea en la distinción tajante entre lo real y lo no-real, lo efectivo y lo no-efectivo, lo vivo y lo no-vivo, el ser y el no-ser”. La conclusión es que “un *scholar* clásico no es capaz de hablar de fantasmas” (2002:28).

Aunque, como ha constatado Derrida, el mundo académico no es proclive a estos temas, la pregunta acerca del modo de ser de los espectros ha interesado a una larga lista de pensadores que comienza en Grecia y que se puede seguir ininterrumpidamente hasta hoy<sup>5</sup>. Estela Schindel amplía esta observación cuando señala que “In recent decades, following Derrida’s conceptualisation of hauntology in *Specters of Marx* (1994), the specter has been readmitted into cultural and sociological inquiry as a cipher of the past that continues to affect the present of the living (...). Ghosts have been a subject of exploration in, for instance, literary theory, psychoanalysis and philosophy” (2013:12-13). En tiempos recientes los fantasmas comienzan a ser admitidos como un legítimo objeto de investigación. La irrupción de estos estudios ha sido tal que Blanco y Perren llegan a hablar de un “spectral turn” (2013:32).

La verdadera ocurrencia de estos fenómenos, la efectiva presencia de estos entes sobrenaturales, sin embargo, no constituirá el foco de atención de este trabajo. Lo medular serán los relatos acerca de sus apariciones, es decir, los cuentos de fantasmas, en tanto que su simple existencia tiene ya un efecto concreto en la realidad. Tello Weiss ha escrito con razón que “[l]a transmisión legendaria del relato [...] no precisa más veridicción que su propia

<sup>5</sup> Se pueden mencionar, por ejemplo, a Platón, Aristóteles, Plinio o Simplicio, Cicerón, Lucrecio, Tertuliano, Agustín de Hipona, Spinoza, Kant, Schelling, Schopenhauer, Nietzsche, Adorno, Derrida, Deleuze, Zizek y Didi-Huberman.

eficacia” (2016:38). En este caso, la eficacia que interesa destacar es el que estas historias de espectros impiden la desaparición completa de los lugares, en tanto que a través de ellos la memoria del horror vinculada a dichos espacios se expresa públicamente.

Los cuentos de fantasmas pueden comprenderse como un fenómeno asociado a los que Fentress y Wickham denominan “memoria social”. Los autores modifican el término “memoria colectiva” acuñado por Halbwachs, con el fin de destacar la agencia de los individuos en la configuración de una memoria común. Siguiendo al intelectual francés, enfatizan que la forma en que los individuos constituyen memoria social es comunicándose, es decir, hablando acerca de ella: “Halbwachs was certainly right to say that social groups construct their own images of the world by establishing an agreed version of the past, and to emphasize that these versions are established by communication, not by private remembrance” (1992:X). Dentro de los modos de comunicación de la memoria social, Fentress y Wickham distinguen la existencia de formas estructuradas, de carácter narrativo. Según explican, los hechos históricos concretos suelen perderse en fases tempranas de constitución de la memoria social. “To be remembered and transmitted at all, the facts must be transformed into images, arranged in stories. Internal contexts, such as narrative genres, exist as the typical patterns in which we experience and interpret events of all kinds” (73).

Fentress y Wickham analizan en detalle las características del relato épico y de los cuentos de hadas. Las historias de fantasmas pueden muy bien incluirse también como otra forma de estructuración, de carácter mítico-simbólico, que permite que la comunidad dé lugar en su memoria al pasado violento, en este caso de la dictadura<sup>6</sup>. Lo que se ve en estos relatos de apariciones fantasmales puede ser considerado un acto de memoria, una suerte de performance de carácter oral, que recupera los hechos fatídicos a través de la invocación en el relato de sus víctimas. Es el “dicen”, que circula de boca en boca, el que contribuye a la persistencia de los lugares. Son los cuentos de fantasmas lo que proveen de un escenario público a las memorias. La categoría “cuento de fantasmas” debe ser entendida aquí en un sentido amplio, uno que supera su consideración como un subgénero específico, vinculado a la literatura gótica. Interesa rescatar su función dentro de la cultura popular, es decir, relacionar este tipo de relatos con prácticas tradicionales que forman parte del acervo de toda comunidad humana. Dejando de lado metodologías de lectura concentradas en lo estético, se pretende aquí una aproximación a ellos en cuanto portadores de un conocimiento histórico, que explica su conservación en una memoria social.

El discurso sobre presencias sobrenaturales en los lugares de horror es abundante. En efecto, las noticias e historias acerca de apariciones, ruidos extraños, fantasmas, maldiciones, etc. son tan antiguas como los mismos centros. Algunas surgen mientras están siendo usados para

---

<sup>6</sup> En este punto, el presente estudio dialoga con el enfoque de Juliana Guerra, quien lee en esta misma clave el caso de las apariciones de víctimas de prisión política y tortura en un barrio histórico de Bogotá. Señala la autora: “... entiendo el relato de los fantasmas en Calle del Sol como memoria, en tanto cuento popular y así, como una práctica de transmisión enmarcada en otras prácticas sociales y culturales” (2002:18). En una línea similar se encuentra el estudio de Patricio Rivera, *Fantasmas del norte. Imaginarios, identidad y memoria*. Para el historiador, “...los fantasmas son construcciones culturales con un claro sentido identitario que pertenecen a los recuerdos de las personas que habitan un determinado lugar” (2003:20).

torturar y encerrar; otras, tan sólo cuando son abandonados. Como sea, estos relatos subsisten hasta nuestros días. No hay nadie que se vincule con el tema de los derechos humanos que no tenga noticia de alguno, ya sea por su propia experiencia o porque le contaron, supo de algo o lo leyó en alguna parte. Sin lugar a dudas, se trata de relatos que pueblan la memoria chilena de la dictadura, constituyéndose en un elemento importante de su conformación.

Los modos de circulación de estos relatos son múltiples. Habitualmente se transmiten de forma oral, son cuentos que se relatan entre amigos y conocidos, pasan de boca en boca<sup>7</sup>. Estela Schindel se refiere a estos relatos en términos de historias subterráneas, con lo que alude al hecho de que circulan en voz baja, en susurros; emergen tan sólo cuando “the cameras and microphones are off and the official activities have concluded” (2013:5). Tienen habitualmente la forma de rumores o chismes. Es a raíz de ello que la fuente principal de información a la que han accedido investigadoras como la misma Schindel (2013) o Tello Weiss (2016) es, como ellas mismas señalan, la de la entrevista. En particular la entrevista casual, más bien desestructurada, siendo especialmente importante aquella información que se recoge al margen de la entrevista formal misma.

En el caso chileno, además de la circulación de boca en boca que se da de forma solapada y escondida, estas historias han aparecido en medios públicos y han quedado en un registro más permanente y de circulación abierta. Por un lado, son los ex prisioneros, aquellos que pasaron por estos lugares, quienes se encargan de transmitir por escrito los relatos de presencias sobrenaturales en sus testimonios publicados. Pero en donde ha quedado una mayor huella es en la prensa, por una parte, y en Internet, por otra. Son múltiples los reportajes e investigaciones periodísticas, tanto escritos como audiovisuales, que, sobre todo en los últimos años, han ido dejando registro de esta actividad paranormal. Estos reportajes, en su gran mayoría, no consiguen –ni pretenden– abandonar el terreno del sensacionalismo ocultista. Ellos tienen la virtud, sin embargo, de ir dejando un rastro estable acerca de la existencia de estos relatos.

Al margen de su vocación sensacionalista y tendencia esotérica, estas historias de espectros, tanto por su magnitud como por su visibilidad, son de vital importancia, pues mantienen la atención sobre lo que Schindel llama el legado de la dictadura (2013:2). Las historias de fantasmas deben ser incorporadas como una parte de la narrativa del terror, junto con los testimonios, las producciones audiovisuales (documentales especialmente), el trabajo académico-investigativo, etc. Estos cuentos de apariciones son, como dice Schindel, “symptoms of the social unease still provoked by a traumatic past” (2013:15). Es por esto que para la autora el tema debe ser abordado de forma más compleja a como se ha hecho hasta la fecha. En otras palabras, el asunto de los relatos de apariciones y presencias sobrenaturales en los ex centros de detención y tortura debe ser estudiado seriamente, debe ser visibilizado fuera del ámbito del rumor y debe ser sacado tanto del campo del ocultismo esotérico como del sensacionalismo mediático. El reto consiste en incorporar estos relatos en el estudio del pasado reciente, escuchar a través de ellos a los fantasmas. Como dice Derrida, “hacer lo que hay que hacer: hablar al espectro” (2002:28).

---

<sup>7</sup> “... [N]o society is an entirely literate culture, including our own (and even including the heavily text-orientated microsocieties of academics); and shared memory, whatever its sources, tends to be communicated above all in the arena of the oral, through anecdote and gossip, with narrative patterns that can owe as much to oral as to literate tradition (Fentress y Wickham, 1992:97).

## LUGARES ESPECTRALES

Los fantasmas son apariciones que serían los espíritus de aquellas personas que, habiendo muerto, se manifiestan perceptivamente, es decir, se hacen visibles o audibles (golpes, pasos, música, voces), mueven objetos o incluso producen aromas penetrantes, generalmente molestos. Klein los define como “la representación visual, acústica o táctil, del cuerpo no físico de una persona difunta, que no ha roto del todo sus lazos con el mundo terrenal y deambula por él bajo la forma no física, manifestándose sensorialmente bajo diferentes formas” (2004:7). Ana Carrasco, por su parte, señala que “el fantasma es aquel que [se] aparece por haber abandonado el lugar que le era propio, la tumba o el más allá, para hacerse presente en un mundo que no le pertenece, pero que quizás le perteneció, bien porque no descansa en paz, bien porque es invocado. El fantasma es aquel que vuelve o el que, revuelto, nunca se fue del todo” (2017:46). Mayers, en un glosario al inicio de su clásico libro señala: “it is convenient to take phantasm to cover a wider range, and to signify any hallucinatory sensory impression, whatever sense — whether sight, hearing, touch, smell, taste, or diffused sensibility — may happen to be affected” (1907:XVI).

De entre todos los difuntos, son aquellos llamados “malos muertos” los que retornan. Esto son, en términos del mismo Klein, “muertos que no descansan en paz y que, por ello, realizan sus correrías por el mundo” (2004:13). Las razones de su aparición pueden ser múltiples. Carrasco alude a “una muerte prematura o violenta, inadecuadas o inexistentes exequias, el deseo de que alguien le acompañe en la soledad de su muerte, buscar justicia o venganza, la invocación [...]” (2017:47). Cualquiera que sea la razón, explica la autora, “el fantasma es, en sentido más tradicional, aquello que vuelve desde el pasado como huella de algo que ocurrió y que insiste en regresar una y otra vez [...]” (2017:203). Una insistencia del pasado doloroso, pavoroso, que se actualiza mediante su figura: “[E]n uno de sus modos de presencia, el fantasma es un pretérito, un fue que toca el presente a través del es” (Carrasco, 2017:203). No se trata, sin embargo, de la irrupción de cualquier cosa: el fantasma es la aparición de algo que debería haber permanecido oculto. Eso que tendría que haber quedado enterrado, escondido, olvidado para siempre, irrumpe en la forma del espectro. El modo de ser del que no es, de habitar del que no habita, de existir del que no existe es, de acuerdo con Derrida, el “asediar” (2002:36). Los fantasmas del pasado doloroso regresan porque algo anda mal, porque existe un error, un delito, un crimen que lo ha desajustado todo. El espectro acusa que existe una desarticulación. El asedio es, por lo tanto, demanda. Derrida habla expresamente de que los espectros “dirigen demandas” (2002: 37). Estas normalmente consisten en que se repare el “entuerto originario” (40).

La aparición de fantasmas y su manifestación suele darse en el mismo lugar en que habitaron cuando aún vivían, uno que frecuentaban o en aquel donde tuvieron una muerte trágica o violenta. Escribe Klein que, “si examinamos la relación sobre aparecidos, llegaremos a la conclusión de que estos no son muy afectos a viajar” (2004: 23). Los fantasmas están habitualmente ligados a un lugar. Es por ello que los relatos sobre sus apariciones tienden a vincularse con un inmueble, tal como han hecho ver Blanco y Peeren: “[h]aunting has been classically conceived as attached to a where, from the proverbial haunted house to the ghost town” (2013:396). El capítulo quinto del libro de estos autores está dedicado, de hecho, a lo que

ellos llaman “lugares espectrales”, pues para ellos esta tendencia a situar a los fantasmas está sumamente vigente en la actualidad. Como prueba, aluden a la proliferación de libros en los que se construyen mapas de ciudades o lugares espectrales en un determinado país o región, así como la existencia en la mayor parte de las destinaciones turísticas en occidente de “tours fantasmagóricos” (*ghost tours*). Esta es, por lo demás, una realidad en Chile. En la ciudad de Santiago, por ejemplo, la oferta de “rutas del miedo” o “tours del terror” es numerosa, y pagando una suma relativamente modesta se pueden visitar los lugares más aterradores de la ciudad.

Lo fantasmagórico está ligado siempre a un lugar determinado; hay una relación indisoluble entre lo espectral y su *dónde*. Blanco y Peeren escriben que los lugares “no están nunca vacíos” (2013:395). Con ello aluden al hecho de que ellos “are simultaneously living and spectral, containing the experience of the actual moment as well as the many times that have already transpired and become silent—though not necessarily imperceptible—to the present” (395). Los lugares contienen, entonces, muchos lugares: uno que es el actual, el vivo, el concreto y, al mismo tiempo, los múltiples lugares que ocuparon dicho espacio antes. Aunque hayan cambiado de giro, incluso aunque ya no existan y sean tan sólo un sitio baldío, los centros de detención y tortura de la dictadura siguen existiendo espectralmente. Es dicha espectralidad la que se manifiesta en los relatos de fantasmas. Es a través de los cuentos de terror que aparece, en medio del lugar vivo, el lugar espectral.

#### POLTERGEIST: APARICIONES AUDITIVAS

Los modos de aparición de los espectros o fantasmas son múltiples. La más conocida, por supuesto, son las manifestaciones visuales, pero también pueden ser simplemente auditivas. En el caso de los centros de detención y tortura, de hecho, estas son muy comunes. Un buen ejemplo de ello es el relato que hace Roberto Álvarez en una entrevista publicada en 2004. Álvarez es un ex prisionero que se quedó para cuidar el campo de detención de Chacabuco, ubicado en pleno desierto de Atacama. En la soledad más absoluta, este nortino riega, limpia, monta un museo, hace visitas guiadas, etc. En algún momento el entrevistador le pregunta: “[p]ero alguien debe acompañarlo. Por último los fantasmas”. Don Roberto le responde algo ambiguamente: “Nooo, si no existen. Lo que hay son ruidos extraños, pero también tienen explicación. En las oficinas, en las paredes, en todo el pueblo, están grabados los sonidos, voces y golpes de quienes aquí vivieron; entonces, a medida que se arrastra el tiempo, se van despejando y se sueltan como la energía. Sólo eso, cabrito” (Álvarez, 2004:5). Don Roberto no acepta expresamente la presencia de fantasmas, sin embargo, habla de sonidos, voces y golpes de los ex prisioneros que han quedado de alguna forma grabados y que de vez en cuando se liberan, lo que indica presencias espectrales.

Tello Weiss, en el mismo sentido que Álvarez, sostiene que, a falta de los sujetos sufrientes, porque han desaparecido, ese sufrimiento se “fija al espacio” en donde ha tenido lugar. “El mismo Estado ha hecho ‘desaparecer’ a los sujetos que padecen ese dolor, pero la ‘negra energía remanente’ que el mismo acarrea queda ligada al espacio como marco social de la memoria [...]” (2016:38). En lo descrito por Álvarez, dicha energía remanente se fija al inmueble y cada cierto tiempo se desprende produciendo sonidos fantasmagóricos.

Un caso algo distinto es el que refiere Manuel Ahumada. En su testimonio, el ex prisionero escribe, a propósito de la destrucción de la casa del techo rojo en el cerro Chena, que “[h]icieron desaparecer la casa pero no los gritos de los que por allí pasaron” (2011:159). Los gritos permanecen, como testigos, como testimonios fantasmales de la atrocidad cometida. Ahumada insiste en esta idea: “[m]ás de 30 fueron los que se quedaron esa tarde de principios de Octubre de 1973 y aquí han estado desde entonces. Vigilando para que el lugar no fuera borrado de la faz de la tierra” (2011:160). El autor atribuye a esos gritos, a esas presencias permanentes, el poder de evitar la borratura definitiva del lugar: son los vigilantes de la memoria. Encuentra en ellos un vínculo permanente con el pasado, un nexo indeleble con el horror de los lugares. En este caso, a diferencia de lo que sucede en Chacabuco, los sonidos no se desprenden de un resto material, como las paredes, que los habría almacenado. Es decir, no hay explicación física para el fenómeno. En el relato que transmite Ahumada, la espectralidad asume su carácter ambiguo: es perceptible sensorialmente, pero proviene de una fuente desconocida.

Más allá del relato directo de los sujetos que vivieron la experiencia de prisión y tortura, las historias de sonidos extraños en los ex centros se multiplican. Parra escribe en su libro *Fantasmas y casas embrujadas en Chile* que “[h]ace poco el diario La Estrella de Valparaíso publicó que mientras se demolía la casona de Álvarez 132, en Viña del Mar, se escuchaban intensamente ruidos extraños, golpes en las ventanas y llantos de niño [...]. Alguna vez fue llamada con ironía ‘casa de la risa’, pues fue centro de detención de la CNI” (2008:93)<sup>8</sup>. De la nota periodística se deduce que, al momento de ser destruida la casa, los espíritus que la habitaban se habrían hecho presentes en una suerte de protesta, como resistiéndose a que fuera desmantelada. Una vez más, estas presencias fantasmagóricas aparecen en el relato como defensores de la memoria, intentando evitar la desaparición de los lugares.

Un caso análogo es el del ex centro de detención y tortura conocido como Cuatro Álamos, que luego de haber estado desocupado por algunos años pasó a ser, en 1991, un Centro de Orientación y Derivación (COD) del Servicio Nacional de Menores de Chile, llamado El Arrayán. En 2005 se publicó un reportaje en el diario *La Nación* en el que se remitía al relato de una educadora que habría tenido allí una experiencia que se califica de “pavorosa”. Una noche, mientras los niños dormían, ella y un compañero de trabajo escribían informes. Según cuenta, en el patio no había nadie; sin embargo, ambos escucharon ruidos:

la puerta de la enfermería se cerró con violencia. Mi compañero dijo: “Esta noche va a estar dura”. Bajamos la música y nos dio miedo levantarnos a ver qué pasaba. Nos quedamos quietos esperando y de pronto las sillas ubicadas en el patio eran arrastradas de un lado a otro, rechinando contra el piso [...]. Los niños comenzaron a gritar. Nos pedían que paráramos de hacer ruido. Pero afuera no había nada. Todo estaba descorrido, pero no se veía un alma (La Nación, 2005).

Según los educadores entrevistados, debido a los acontecimientos de 1973, el mes más duro para El Arrayán es septiembre. En esta fecha, cada año, el ambiente se vuelve tenso y es común que los menores entren en pánico. Los maestros les entregan velas que encienden al interior de sus habitaciones. Se ponen velas también en todo el patio. “Rezan todos juntos por las

<sup>8</sup> Se trató de una de las muchas “Casas de la risa” de la dictadura chilena, nombre con el que el retorcido humor de los torturadores llamaba a los centros de tortura.



almas en pena. Esto los tranquiliza un poco. A los espíritus y también a los niños”, señala una funcionaria. Luis Morales sostiene respecto de este lugar en su testimonio que no le extraña “que las almas de los que no pudieron sobrevivir, deambulen por todos los rincones del campo” (2003:65). La explicación que da del fenómeno es que, pese a que ya están separadas de su cuerpo y podrían “flotar libres hacia la eternidad”, lo cierto es que “no pueden escapar al infinito, en el viaje sin retorno, porque la sangre que daba vida a su existencia, se derramó en los más oscuros rincones de ese gran monstruo” (65).

#### APARICIONES VISUALES

Como se puede observar, en los relatos de Cuatro Álamos se alude a eventos que van más allá de la existencia de ruidos aterradores y se incorpora la presencia de “almas en pena”. Sonia Montecino, en su *Enciclopedia de seres, apariciones y encantos*, explica que penar “[e]s la acción de regresar el alma de un difunto al lugar donde solía transitar mientras estaba vivo [...], el penar alude a la presencia en la vida terrena del alma de los difuntos” (2017:500). Las almas en pena serían aquellas que transitan, que en ocasiones se manifiestan sonoramente, como en los eventos antes referidos, pero que también pueden hacerlo visualmente. En estos casos, estamos ante los llamados “avistamientos”. Ya no se trata tan sólo del extraño movimiento de objetos, de golpes, de gritos u otros estímulos auditivos, habitualmente estridentes y aterradores. Ahora, los entes sobrenaturales se presentan ante los ojos. Este tipo de aparición se emparenta más estrechamente con el sentido originario al que remitiría la palabra “fantasma”. Ana Carrasco explica que en la familia etimológica de este término está la idea de aclarar, brillar, luz. Es así como sí como “con la idea de fantasma va aparejada a la de «mostrar», «poner a la luz» o «dar a conocer» (gr. *phaíro*) y la de «brillar, aparecer, hacer visible», cuyos conceptos apuntan a la luz (*phôs*): lo que se ve y permite ver” (2017:54).

En prácticamente todos los ex centros de detención y tortura más conocidos de Chile se han reportado avistamientos de fantasmas. Ejemplo de ello son el ya mencionado Tres y Cuatro Álamos, pero también están Villa Grimaldi, Londres 38, José Domingo Cañas y el Estadio Nacional. La Villa Grimaldi, el conocido Cuartel Terranova hoy convertido en Parque por la Paz, es desde hace mucho un lugar de avistamientos. Según se relata en el diario digital *El Pensante*: “[a]llí los trabajadores cuentan las tristes historias de fantasmas que intentan buscar agua para limpiar las oscuras heridas de sus cuerpos, ocasionadas por los vejámenes de la dictadura. [...]. Hasta el día de hoy se siguen escuchando los gritos de dolor y muerte de hace casi cuarenta años (2015). Sonia Montecino en su *Enciclopedia* alude a este caso, así como también al del Estadio Nacional:

También lugares marcados por el dolor de la tortura y la muerte, como Villa Grimaldi, han registrado apariciones de fantasmas que gimen, caminan y se introducen en las casas vecinas, tomando los útiles escolares de sus pequeños habitantes. Una vecina del sector, incluso ha debido poner candados a sus ventanas, puesto que estas se abrían solas, apareciendo luego los cojines hundidos como si alguien hubiera estado ahí. [...] Lo mismo sucede en Estadio Nacional, donde hubo ejecuciones y tortura durante la dictadura, y los nocheros del recinto dicen oír gritos, lamentos, voces, paseos de personas que luego desaparecen, activación de los altavoces de las oficinas vacías, que se producen principalmente en el velódromo, el coliseo y las canchas interiores. (2017:288).

No solamente los centros más conocidos motivan este tipo de relatos. Es interesante observar que los hay también en lugares que fueron usados para torturar, pero de cuyo pasado siniestro la población generalmente no tiene noticias. En este caso estaríamos en presencia de una “resonancia”, para usar la terminología de Tello Weiss (2016:36), pero una de tipo inconsciente. Es decir, la presencia de un fantasma o de alguna manifestación espectral produce un efecto en el espectador, aunque este no conoce su origen. El 15 de abril de 2012 en *Publimetro* aparece un artículo titulado “Espeluznante experiencia paranormal en casa embrujada de República”, donde se relata lo vivido por los visitantes de una de las casas que fue utilizada por los servicios de inteligencia chilenos –la DINA y la CNI– como centro de detención:

Marco Alvial, quien fue invitado a ser parte del recorrido, relató a *Publimetro* lo que ocurrió esa noche. Según cuenta se encontraban en el tercer piso de la casa cuando las lámparas comenzaron a moverse. Al no hacer caso de lo que estaba ocurriendo comenzó un temblor aún más fuerte que terminó con todo el techo de la habitación moviéndose como si en cualquier momento se fuera a caer. Lo más extraño es que esto sólo ocurría en la pieza en que estaban los participantes del tour, ya que al salir de la habitación no existía ningún movimiento extraño (2012).

Unos días después, el 20 de abril, *Publimetro* amplía la noticia haciendo referencia a unas fotografías que captarían la imagen de un fantasma. La imagen, según se informa, fue analizada por un experto y se consiguió mayor claridad. El resultado fue que se pudo establecer “la posibilidad de que corresponda al espectro de una mujer con una especie de sogá al cuello y con ojos vendados” (2012). Luego de esta constatación, el texto de la noticia hace ver que “[c]abe recordar que esta mansión es conocida por haber sido ‘casa-okupa’ hasta hace poco tiempo, pero según la historia también habría sido centro de detención y tortura de la CNI durante tiempos de la dictadura” (2012). Con ello se sugiere que la existencia del espectro tendría que ver precisamente con el uso dado a la casa en dicho periodo.

Son numerosos los relatos como este, en donde los otrora centros de detención y tortura, hoy utilizados con otras finalidades, registran presencias sobrenaturales. Es lo que ocurre, por ejemplo, en la Casona Tudor, ubicada en la misma calle República 550. Esta casa inicialmente habría sido una residencia familiar, luego una casa para estudiantes de provincia de la Universidad de Chile y, posteriormente, fue usada por la DINA para torturar. El periodista Carlos Zúñiga es llevado a este inmueble por el “experto caza-fantasmas de la tele”, Freddy Alexis, quien le relata su historia. Comenta Alexis que “[c]uando se vacía este lugar con la llegada de la democracia, se hace una ocupación del terreno por parte de unos punk y estos ocupas empiezan a hablar de fantasmas en los subterráneos, fenómenos *poltergeist* en el primer, segundo y tercer piso, y muchos relatan que vieron sombras humanas que los atemorizaban bastante” (Zúñiga, 2016). Interesante resulta subrayar que Alexis explica que “[e]s una casa que por la historia que se conoce tiene dentro de sí mucho dolor. Entonces lo convierte en uno de los focos de fenómenos paranormales más potentes de Santiago” (Zúñiga, 2016). Con dicha historia se refiere, justamente, al hecho de que fue un centro de tortura de la DINA.

Este episodio se puede ampliar recurriendo al reportaje titulado “Calle República. Casas tomadas”, en donde Ximena Torres señala que habrían sido al menos ocho las casas en dicha calle que fueron utilizadas por los organismos de seguridad de la dictadura para torturar. Dice la

autora que dada la existencia de estas casas “el imaginario popular, tan amigo de fantasmas y aparecidos, tiene un soporte concreto del cual asirse para construir leyendas y pasarse películas. No es raro que se suponga que aquí penan” (2001). Si bien es claramente escéptica, la autora reconoce la existencia de los relatos de entes sobrenaturales e incluso levanta una explicación acerca de su origen, señalando que “[l]a mitología loca, acicateada por el aburrimiento de los guardias y el frío de los interiores desnudos que tienen como únicos visitantes a palomas, gatos y ratones, habla de voces y ruidos misteriosos que se escuchan por las noches” (2001).

Así como las antiguas casas de la calle República, hay otros ex centros de detención y tortura donde se relata el avistamiento de fantasmas. Así se señala, por ejemplo, en el reportaje acerca del edificio de la emisora televisiva Chilevisión, que fuera originalmente la fábrica de textiles Yarur, y que lleva por título “Fantasmas y voces en el edificio de Chilevisión” (2017). Se dice en el texto que el inmueble “se caracteriza por las decenas de leyendas sobre supuestos hechos paranormales en sus instalaciones”. Se agrega luego que “[e]spíritus, siluetas y sonidos paranormales es lo que se ha sentido en los lugares más ocultos del recinto, que además de ser una gran fábrica textil que albergó cientos de trabajadores, fue un recinto de reclusión y tortura en la dictadura militar”. Al comenzar el reportaje la periodista habla de “espíritus que parecen estar intranquilos” (01:02), y más adelante la *medium* que la acompaña, de nombre Katara, siente que “hubo gente torturada” (07:05). A continuación, agrega que percibe que a lo largo de una pared hay “gente amarrada, amordazada” (10:51). Se trataría de gente joven, así como también de adultos mayores atados de pies y manos, que están sentados, esperando a alguien.

Un relato de avistamientos especialmente inquietante es el de la Venda Sexy, centro de detención en donde la tortura sexual fue una práctica recurrente. La familia que vive hoy en la residencia de la calle Irán 3037 debe sufrir, según sus propias declaraciones, permanentes ataques sobrenaturales. De ello se queja el dueño de casa en una entrevista:

Es súper complicado vivir acá, hay que ser fuerte de espíritu. Mis hijos han tenido problemas. Mi hijo menor y el que está en el medio, ven cosas, personas. A veces ven a un niño... Anoche, por ejemplo, no sé si será por la fecha, estaba sentado en el comedor el pololo de mi hija, medio asustado, y de repente nos dice que había una persona desesperada al lado diciendo “qué hago aquí?”. Mi hijo mayor hace un tiempo me dijo que no lo dejaban dormir, que le movían la cama, los muebles (Pizarro, 2013).

La experiencia relatada, en este caso, es claramente visual, aunque se desplaza hacia una suerte de interacción. Ya no solo serían “presencias residuales”, pues los habitantes de la casa además de ver y escuchar “almas en pena”, son directamente molestados por estos fantasmas: no los dejan dormir. En este caso podría hablarse, tal vez, de la aparición de “fantasmas conscientes”, es decir, presencias que entran en relación con los seres vivos.<sup>9</sup> Como ha hecho ver Sonia Montecino: “[s]e dice que las almas regresan para entregar mensajes, comunicarse con personas especiales, o porque han dejado cosas pendientes en la tierra” (2017:500). En el caso particular de las víctimas de la dictadura, por supuesto, lo pendiente es, hasta el día de hoy, la

<sup>9</sup> Los conscientes aluden a aquellos fantasmas que son “seres conscientes capaces de dialogar [...]. Hay casos en los que el ‘fantasma’ no se limita a hacer acto de presencia. Además de dejarse ver, dialoga con palabras o por medio de gestos” (Ariza, 2004).

justicia. Su interacción no puede, entonces, ser pacífica ni tranquila, sino que es siempre atormentada, violenta, incluso vengativa.

#### PENADURAS Y MALDICIONES

En Chile se denomina “penadura” a la intervención activa de una presencia fantasmal, es decir, cuando los espectros no sólo aparecen, sino que también acosan y atemorizan. Es lo que, según consigna el medio de prensa *El Dínamo*, ocurre en la casa ubicada en Maruri 245 (ahora 251). “Siempre he sentido que me penan”, dice María, una de las actuales arrendadoras del inmueble, donde viven varias familias de inmigrantes peruanos. ‘He visto a un hombre con bigotes en las madrugadas y mi pareja me dice que ha visto a unos enanos con la cara grande. Mi hija nunca ha podido quedarse sola en una pieza porque se pone a llorar sola. Sí, puede ser que sea por eso’” (El Dínamo, 2013).

Miguel Lawner relata la siguiente anécdota de su visita al Campamento de Río Chico en la isla Dawson luego de haber sido prisionero allí treinta años antes: “Me aproximó a un marinero y le consulto si pertenece a la base instalada en la Isla. Al responderme afirmativamente, le pregunto si él sabe cuándo se dismanteló el campo de concentración”. La respuesta lo sorprende: “Claro pos... Hace muchos años... ¿No ve que aquí penaban las ánimas?” (2004:154). Al parecer, se sentían presencias que atormentaban a los marinos. Lawner constata que la situación parece haber sido muy dramática, pues “[s]egún el marinero, las cosas llegaron a tal extremo, que hubo necesidad de habilitar carpas para alojar al contingente, que se negó a seguir durmiendo en las barracas” (2004:154).

Los lugares en los que penan están malditos y son, por lo tanto, según la costumbre popular en Chile, “yeta”. Es decir, son portadores de mala suerte, de infortunio, de desgracia. Sergio Vuskovic relata que, estando en Dawson, en algún momento se le acerca un sub-oficial para hablarle sobre los buques de la armada que se utilizaron como centros de detención. El marino le dice: “Estos nos desgraciaron. Algo le va a pasar a la Esmeralda ¿Por qué, creen ustedes, que tuvieron que vender el Lebu? A todo barco en que se asesina o se tortura, le ocurre una desgracia. ¿Quién sería tan loco como para embarcarse en él? Es una ley de la mar” (1984:182). El buque escuela, según este relato, ha sido manchado a tal punto que está maldito. De allí que sea esperable que en cualquier momento ocurra alguna desgracia. Algo semejante relata Francisco Lillo en su testimonio. También en este caso se trata de un soldado que le confiesa al prisionero su temor a lo sobrenatural. Con la convivencia prolongada nacía la confianza entre prisioneros y soldados: “Era ahí cuando ellos se desahogaban conversando: ‘Pisagua debería desaparecer, está maldito...’” (1990:94), habría señalado.

En 2007 fue finalmente descubierto, luego de muchos esfuerzos, el famoso cuartel Simón Bolívar donde operaba la llamada Brigada Lautaro. Una vez descubierto, se organizó una procesión. Dicha procesión se detuvo en el número 8630, donde se entendía había estado el centro de exterminio, con el objetivo de hacer allí una ceremonia. Cuenta Rebolledo que estaban en eso cuando salió un vecino del número 8800 y preguntó si ahí había pasado algo relacionado con los derechos humanos. Como explicación dijo: “Es que... ¿sabe? Aquí pasan cosas muy raras. Nosotros a este lugar ya no le decimos ‘el condominio’, le decimos ‘el condemonio’” (2012:35).

Resultó que habían cometido un error y que era el 8800 la dirección del cuartel Simón Bolívar. El mismo vecino cuenta que en el condominio penaban desde su inauguración. “Pero pronto comenzaron las penaduras típicas, como en las películas, así mismo... Las luces encendiéndose y apagándose sin un dedo en el interruptor; el agua del baño girando hacia el lado contrario; los nervios de punta y la sensación de pesadez constante durante la noche” (37).

Rebolledo también comenta que es increíble “la similitud entre su narración y lo contado por los vecinos de la Villa Grimaldi” (2012: 37). En efecto, la Villa Grimaldi aparece mencionada en la *Guía Mágica de Santiago* de César Parra. Se relata allí que los sufrimientos de los detenidos en ese lugar durante la dictadura “se han extendido hasta los actuales vecinos de construcciones aledañas, quienes denuncian que en sus casas ocurren extraños fenómenos. Se arrastran cosas, se sienten pasos, invisibles manos ordenan los útiles escolares en lugares insólitos” (2005: 99).

#### PERSISTENCIA FANTASMAGÓRICA

Se decía al abrir este texto que los centros de detención y tortura desaparecen, o bien porque los hacen desaparecer *ex profeso* o porque se permite que desaparezcan; sin embargo, su carácter de tales permanece en la memoria oral de la comunidad. Los relatos de fantasmas asociados directamente a los lugares, que se registran y difunden a través de distintos medios como los testimonios y la prensa, dan cuenta de una suerte de persistencia del pasado en el presente, al modo de un duelo inconcluso.

La memoria de la dictadura suele ser convocada a partir ser objetos, es decir, restos materiales que hacen las veces de prueba o vestigio. Trascendiendo el nexo material e incursionando en lo inmaterial, aparecen los relatos de presencias sobrenaturales como un modo a través del cual los lugares destinados a la represión siguen existiendo: estos proveen de un escenario público para que su ser espacio del horror se manifieste. En este sentido es posible sostener la persistencia fantasmagórica de los centros de detención y tortura. Los cuentos sobre ruidos extraños, avistamiento de espectros, maldiciones y ambientes enrarecidos, combaten el olvido y la desaparición definitiva de los lugares en tanto que re-vinculan el pasado horroroso con el espacio.

Como pudo verse en este recorrido, los relatos de actividad paranormal en los ex centros de detención y tortura son múltiples, variados y actuales. Había ya noticias de ello mientras estaban activos y las sigue habiendo hasta nuestros días. Su circulación es en principio oral: son historias que se relatan entre amigos y conocidos, que pasan de boca en boca, que se transmiten como advertencia, en voz baja, y que luego van difundiéndose de forma masiva. Esto ha dado pie para que algunos ex-prisioneros las incluyan en sus testimonios, los periodistas intrigados con el tema y en busca de noticias sensacionalistas hagan reportajes al respecto e incluso investigadores hayan escrito libros sobre el tema. Se va generando así una textualidad que media entre lo oral y el registro escrito con lo que se le da un cuerpo más estable a estos relatos. Se trata de textos catalizadores de oralidad, que llevan un relato que circula de boca en boca, subterráneamente, a una plataforma más estable.

Es la existencia de estos cuentos de fantasmas lo que nos permite sostener que los lugares persisten en la memoria social. No importa, como advertíamos al comenzar, que sean reales o no; basta con el relato de su existencia para que el pasado se exprese públicamente. Y dicho relato, contra todo pronóstico, es abundante. La abundancia de registro hace posible afirmar que las presencias sobrenaturales pueden ser consideradas una marca significativa que mantiene ligados a los lugares con su pasado de horror. Es, además, un dato especialmente significativo en un contexto de negación y desaparición expresa, en tanto que son, como dice Schindel, “indicators of voids, silences or failures in other approaches to knowledge” (2013:17). En Chile, como es sabido, durante la transición se instaló una política del silenciamiento y anestesiamiento del pasado dictatorial. Una política que sigue vigente hasta nuestros días. La presencia abrumadora de estos relatos fantasmales es un síntoma de ello. En efecto, siguiendo a Mandolessi, el hecho de que los fantasmas traigan el pretérito al presente “transforms them into a powerful image of what a culture has tried to silence within itself: this oblique character of the ghost lingers by signaling what a culture can express only in indirect terms” (2014:3). Un saber sobre el pasado, que corre a contracorriente de la censura dictatorial y de la estrategia interesada del olvido, se abre paso a través de una forma narrativa oral que se vuelve un medio para expresarlo.

BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA LILLO, Manuel. *Testimonio: Cerro Chena, un campo de prisioneros*. Leonardo Sepúlveda: Santiago: 2011.
- ÁLVAREZ, Roberto. “Único habitante de ex oficina salitrera y campo de concentración de Chacabuco Don Roberto, el último ‘fantasma’ del salitre”. *La Cuarta*: 12 oct. 2004: 5.
- ÁLVAREZ, Pablo. “La historia de 3 y 4 Álamos, el centro del Sename que fue prisión de la dictadura”. *El Desconcierto* (30 oct. 2016).
- ARIZA, Gabriel. “Más allá de la muerte ¿Existen realmente los fantasmas?”. *Infovaticana* (28 nov. 2004).
- BLANCO, María del Pilar y Esther PEEREN (2013). *Possessions: spectral places. The spectralities reader. Ghosts and haunting in Contemporary cultural theory*. USA: Bloomsbury Academy.
- CABEZA, Ángel y otros (2017). *Patrimonio de la memoria de los derechos humanos en Chile: Sitios de Memoria protegidos como Monumentos Nacionales 1996/2016*. Santiago de Chile.
- CARRASCO, Ana (2017). *Presencias irReales: Simulacros, espectros y construcción de realidades*. Madrid: Plaza y Valdés.
- CARRASCO, Rolando (1991). *Prigué*. Santiago de Chile: Ediciones Aquí y Ahora.
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA (2004). *Informe Valech: Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago de Chile: Ministerio del Interior.
- DERRIDA, Jacques (2002). *Espectros de Marx: El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Alarcón, José Miguel y Cristina de Peretti (Trad.). Madrid: Editorial Nacional.
- FENTRESS, James y Chris WICKHAM (1992). *Social Memory*. Blackwell: Oxford – Cambridge.
- FIGUEROA, Virgilio (1991). *Testimonio sufrido*. Santiago de Chile: Comala Ediciones.
- GUERRA, Juliana (2012). *Fantasmas en los sótanos de la Calle del Sol, Memoria, experiencia e historia en el centro histórico de Bogotá*. Tesis de Maestría en estudios Culturales. Universidad Nacional de Colombia: Bogotá.
- HERNÁNDEZ S., Claudia. “¿Nunca más?: Ex-Centro de Detención, Tortura, Exterminio y Desaparición es hoy una Cárcel de Niños y jóvenes”. *La Pala*.
- KLEIN, Rainer (2004). *Espíritus, fantasmas y otras apariciones*. Buenos Aires: Grupo Imaginador de Ediciones.
- LAWNER, Miguel (2004). *Retorno a Dawson*. Santiago de Chile: Lom.
- LILLO MUÑOZ, Francisco (1990). *Fragmentos de Pisagua*. Antofagasta: Producción Félix Reales Vilca.
- LÓPEZ, Loreto. “De los Centros de Detención a Lugares de Memoria del terrorismo de Estado”. *Revista Praxis* N° 15 (2009): 131-140.
- MANDOLESSI, Silvana (2014). “Haunted Houses: horror literature and the space of memory in post-dictatorship Argentine Literature”. *Space and the Memories of Violence: Landscapes of*

- Erasure, Disappearance and Exception*. Estela Schindel y Pamela Colombo (Eds.). London: Palgrave Macmillan.
- MANDOLESSI, Silvana (2012) “Historias (de) fantasmas: Narrativas espectrales en la postdictadura Argentina”. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti: Buenos Aires.
- MONTECINO, Sonia (2017). *Mitos de Chile: Enciclopedia de seres, apariciones y encantos*. Santiago de Chile: Catalonia.
- MYERS, Frederic W. H. (1907). *Human Personality and Its Survival of Bodily Death*. London: Longsman, Geen and Co.
- MORALES HERRERA, Luis (2003). *Al calor de septiembre: Historia de un sobreviviente*. Santiago de Chile: Ediciones Centro Esperanza.
- PARRA, César (2005). *Guía mágica de Santiago*. Santiago de Chile: RIL.
- PARRA, César. (2008) *Fantasmas y casas embrujadas en Chile*. Santiago de Chile: RIL.
- PIZARRO, Claudio. “¿Qué pasó con la Venda Sexi?”. *The Clinic* (10 nov. 2013).
- REBOLLEDO, Javier (2012). *La danza de los cuervos: El destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago de Chile: Ceibo.
- RIVERA, Patricio (2003). *Fantasmas del norte. Imaginarios, identidad y memoria*. Santiago: RIL Editores.
- SANTOS-HERCEG, José. “Los Centros de Detención y/o Tortura en Chile hoy. Su desaparición como destino”. *Revista Izquierdas*, n° 26 (2016): 256-275.
- SCHINDEL, Estela. “Ghosts and compañeros: Haunting stories and the quest for justice around Argentina’s former terror sites”. *Rethinking History: The Journal of Theory and Practice*. Vol. 18 (2013): 244-264.
- SILVA, Macarena y Fernanda ROJAS (2004). *Sufrimiento y desapariciones: El manejo urbano-arquitectónico de la memoria urbana traumatizada*. Tesis para optar al grado de Arquitecta. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- SILVA, Macarena y Fernanda ROJAS. (2011). “El manejo urbano-arquitectónico de la memoria urbana traumatizada”. *Ciudad y Memorias: Desarrollo de Sitios de Conciencia en el Chile actual*. Santiago de Chile: Corporación Parque por la paz Villa Grimaldi: 78-84.
- TELLO WEISS, Mariana. “Historias de (des)aparecidos. Un abordaje antropológico sobre los fantasmas en torno a los lugares donde se ejerció la represión política”. *Estudios en Antropología Social (EAS)* (2016): 33-49.
- TORRES CAUTIVO, Ximena. “Calle República: Las casas tomadas”. *El Mercurio* (09 jun. 2001).
- VUSKOVIC, Sergio (1984). *Dawson*. Madrid: Meridion.
- ZUÑIGA, Carlos. “¡Estos son los lugares con más fantasmas en Santiago!”. *La Cuarta* (05 sept. 2016).



Sin datos de autoría:

“40 años del golpe: 11 centros de tortura que no tienen una placa conmemorativa” *El Dínamo* (11 sept. 2013).

“Escalofriante: captan extraña figura en casa embrujada de República”. *Publimetro*. (20 abr. 2012).

“Espeluznante experiencia paranormal en casa embrujada de República”. *Publimetro*. (15 abr. 2012).

“Fantasmas en Centros de Detención y Tortura”. *Radio Universidad de Chile* (04 nov. 2016).

“Fantasmas y voces en edificio de Chilevisión”. *Chilevisión* (01 mar. 2017).

“Las almas en pena en Tres y Cuatro Álamos”. *La Nación* (27 ago. 2005).

“Villa Grimaldi, el Centro de Tortura de la Dictadura Chilena”, *E-Cultura Group* (10 nov. 2015).